



Secretaría del R. Ayuntamiento de CD. Guadalupe, N.L.
Administración Municipal 2009 - 2012



GACETA MUNICIPAL

Vol. III., Año II., No. 2
FEBRERO DE 2011

GACETA MUNICIPAL DIRECTORIO:

Lic. Ivonne Liliana Álvarez García
Presidenta Municipal

Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú
Secretario del R. Ayuntamiento

SUPERVISIÓN GENERAL

Secretaría del R. Ayuntamiento
Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú

Dirección Política
Lic. Héctor Arredondo Cano

Comisión de Régimen Interior de
Gobierno del R. Ayuntamiento

Reg. Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón
Presidente

Reg. Lic. Daniel Torres Cantú
Secretario

Reg. Lic. Karla Muñoz Hurtado
Vocal

Síndico. Lic. Félix César Salinas Morales
Vocal

Reg. . Lic. Félix Rocha Esquivel
Vocal

CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MÉXICO

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

2009 - 2012

Lic. Ivonne Liliana Álvarez García
Presidenta Municipal

C. Lic. Gabriel Tlálóc Cantú Cantú
Secretario del R. Ayuntamiento Municipal

C. C. P. Jesús Páez Elizondo
Secretario de Finanzas y Tesorero

Síndico Primero	C. Lic. Félix César Salinas Morales
Síndico Segundo	C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez
Primer Regidor	C. Ing. Carlos Rodríguez Padilla
Segundo Regidor	C. Lic. Erika Martínez Rocha
Tercer Regidor	C. Martín Domínguez Valenciano
Cuarto Regidor	C. Lic. Daniel Torres Cantú
Quinto Regidor	C. Ing. Marcela Rodríguez Cuellar
Sexto Regidor	C. Roberto Garza Ramírez
Séptimo Regidor	C. Ramiro Moreno Ortega
Octavo Regidor	C. Ing. Erasmo Garza Elizondo
Noveno Regidor	C. Lic. Laura Carmina Gutiérrez Sáenz
Décimo Regidor	C. Sergio Elizondo Ortega
Décimo Primer Regidor	C. Alma Leticia Garza Garza
Décimo Segundo Regidor	C. Lic. Karla Muñoz Hurtado
Décimo Tercer Regidor	C. Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón
Décimo Cuarto Regidor	C. Profr. Arnulfo Martínez Valdez
Décimo Quinto Regidor	C. Lic. Félix Rocha Esquivel
Décimo Sexto Regidor	C. Ing. José Guadalupe Guerra Garza
Décimo Séptimo Regidor	C. Florinda Solís Malacara
Décimo Octavo Regidor	C. Lic. Gerardo Javier García Maldonado
Décimo Noveno Regidor	C. Profr. José Luis Aguilar Valero

GACETA MUNICIPAL ÍNDICE

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA JUEVES 10 DE FEBRERO DE 2011

ACTA No. 47

Acuerdo No.1.- Aprobación por Unanimidad de votos del Orden del Día, de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria. ----- página 06

Acuerdo No. 2.- Aprobación por Unanimidad de votos, del Acta No.46 -cuarenta y seis- correspondiente a la Trigésima Sesión Ordinaria de fecha jueves 27 de enero del 2010 -----página 06

Acuerdo No. 3.- Aprobación por unanimidad de votos de la autorización del Avalúo por Corredor Público de 115 –ciento quince- vehículos automotores no propios para el servicio público, así como su posterior desafectación ----- página 06

Acuerdo No. 4.- Aprobación por unanimidad de votos de la autorización de nomenclatura de vías públicas para un Fraccionamiento Tipo Industrial de Urbanización Inmediata que se pretende denominar “Parque Industrial Acueducto 2da. Etapa”, ubicado al oriente del Parque Industrial Acueducto 1era. Etapa. ----- página 09

Acuerdo No. 5.- Aprobación por unanimidad de votos de la autorización de 1 –una-- apertura, 2 –dos- cambios de titular de permiso y 1 –una- revocación de establecimientos con venta de alcohol.-página 09

RECONOCIMIENTOS

Entrega de reconocimiento a la C. Isabel Doria Rodríguez Villarreal, Primer Lugar en la categoría de BELLEZA NATURAL con la propuesta del “CERRO DE LA SILLA”, en el Concurso ORGULLO MUNICIPAL ¿QUÉ ES LO QUE MÁS TE ENORGULLECE DE TU MUNICIPIO? ----- página 10

EN MEMORIA

El R. Ayuntamiento realizó un Minuto de silencio en memoria del distinguido ciudadano Arturo de la Garza González. ----- página 10

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 25 DE FEBRERO DE 2011

ACTA No. 48

Acuerdo No.1.- Aprobación por Unanimidad de votos del Orden del Día, de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria. ----- página 10

Acuerdo No. 2.- El R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, del Acta No.47 -cuarenta y siete- correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de fecha jueves 10 de enero del 2010-
-----página 10

Acuerdo No. 3.- El R. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos de la reforma por modificación del texto del artículo 24 del Reglamento de la Procuraduría de Defensa del Ciudadano del municipio de Guadalupe, Nuevo León ----- página 11

Acuerdo No. 4.- El R. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la autorización de la enajenación mediante subasta pública, con la consiguiente desincorporación del patrimonio municipal, de un lote de 114 ciento catorce vehículos automotores en desuso, no aptos para el servicio público. ----- página 11

Acuerdo No. 5.- El R. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la designación del C. C.P. Gerardo González Garza como Comisario de los Institutos de la Mujer y de la Juventud, y acto seguido se llevo a cabo la Toma de Protesta. ----- página 12

**TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 10 DE FEBRERO DEL 2011**

ACTA No. 47

ACUERDO No. 1.

Acuerdo No. 1.- El R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero del 2011.

ACUERDO No. 2

Acuerdo No. 2.- El R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, el Acta No. 46 -cuarenta y seis- correspondiente a la Trigésima Sesión Ordinaria de fecha 27 de enero de 2011.

ACUERDO No. 3

ACUERDO No. 3.- El R. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba y se autoriza por este H. Cuerpo Colegiado, se realice mediante Corredor Público, AVALUO al lote de 115 ciento quince vehículos automotores que a continuación se enlistan. Una vez obtenido el avalúo correspondiente por cada una de las unidades se iniciará el procedimiento de desincorporación del Patrimonio Municipal como lo establece la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO: Que los bienes municipales, vehículos automotores en desuso que ya fueron dados de baja del servicio activo por las dependencias que los tenían a su cargo previo dictamen de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, por no ser propios para la utilización en el servicio público, y que se encuentran bajo el resguardo de la Dirección del Patrimonio Municipal, en diversas ubicaciones Municipales marcadas en el propio listado que se inserta a continuación:

	ECO	MODELO	SERIE	TIPO	VEHICULO	MARCA	UBICACIÓN
1	3	2001	3VWS1A1B31M926190	SEDAN	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	PARQUE PIPO
2	10	1989	1HTLDZZNXKH637490	CANASTILLA	CAMION	INTERNATIONAL	ALUMBRADO
3	11	1999	3VWS1A1B5XM527824	SEDAN	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	MANTENIMIENTO
4	13	1995	SM146747	CANASTILLA	CAMION	DODGE	PARQUE PIPO
5	20	2000	3B6MC3652YM251726	RAMM 4000 ST.	CAMION	DODGE	PARQUE PIPO
6	24	2000	YM244026	RAM 4000	CAMION	DODGE	PARQUE PIPO
7	26	2000	YM251694	RAM 4000 ST	CAMION	DODGE	PARQUE PIPO
8	27	2000	3B6MC3651YM261048	RAM 4000	CAMION	DODGE	PARQUE PIPO
9	28	2000	3B6MC365XYM246953	RAM 4000 ST.	CAMION	DODGE	PARQUE PIPO
10	33	1989	1FDXK84POKVA48422	PIPA	CAMION	FORD	VIVERO MUNICIPAL
11	67	2000	3B6MC3654YM262260	RAM 4000ST.	CAMION	DODGE	PARQUE PIPO
12	68	1984	L4-19932	CANASTILLA	CAMION	DODGE	PARQUE PIPO
13	79	2000	3B6MC3656YM262261	RAM 4000 ST.	CAMION	DODGE	VIAS PÚBLICAS
14	85	1992	P201D	BARREDORA	MAQUINARIA	ELGIN DIESEL	VIAS PÚBLICAS
15	87	1992	P200D	BARREDORA	MAQUINARIA	ELGIN DIESEL	VIAS PÚBLICAS

16	89	2000	3VWS1A1B8YM909024	SEDAN	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	PARQUE PIPO
17	91	2000	3VWS1A1B7YM909015	SEDAN	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	PARQUE PIPO
18	100	1998	1GCEC34K0WZ178280	CUSTOM ST.	CAMIONETA	CHEVROLET	PARQUE PIPO
19	103	2000	3VWS1A1B6YM927571	SEDAN	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	PARQUE PIPO
20	105	1999	3VWS1A1B7XM503735	SEDAN	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	PARQUE PIPO
21	107	2000	3VWS1A1B5YM909045	SEDAN	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	PARQUE PIPO
22	109	2000	3VWS1A1B2YM921153	SEDAN	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	PARQUE PIPO
23	112	1999	3VWS1A1B2XM527781	SEDAN	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	MANTENIMIENTO
24	125	2000	3VWS1A1B8YM909010	SEDAN	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	PARQUE PIPO
25	126	1998	WK155078	PANEL	CAMIONETA	DODGE	PARQUE PIPO
	ECO	MODELO	SERIE	TIPO	VEHICULO	MARCA	UBICACIÓN
26	131	1994	1GBJK34K9RE269582	CANASTILLA	CAMION	CHEVROLET	PARQUE PIPO
27	150	2000	3VWS1A1B7YM909032	SEDAN	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	ESC. ARTES Y OFIC
28	151	2000	3VWS1A1B6YM908955	SEDAN	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	ESC. ARTES Y OFIC
29	165	1992	AC2LMR55329	BOMBEROS	CAMIONETA	FORD F-250	PARQUE PIPO
30	182	2000	3VWS1A1B6YM908115	SEDAN	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	PARQUE PIPO
31	227	1996	TT323556	STRATUS ST.	AUTOMOVIL	CHRYSLER	MANTENIMIENTO
32	228	1992	3GCHP42X0NM192301	MICROBUS PATRUL	AUTOBUS	CHEVROLET	PARQUE PIPO
33	240	2000	1GCEC24R8YZ253608	CUSTOM ST.	CAMIONETA	CHEVROLET	PARQUE PIPO
34	241	2000	1GCEC24R0YZ204791	CUSTOM ST.	CAMIONETA	CHEVROLET	PARQUE PIPO
35	243	2000	1GCEC24R5YZ236992	PICK UP	CAMIONETA	CHEVROLET	MANTENIMIENTO
36	246	2000	1GCEC24R7YZ242325	CUSTOM ST.	CAMIONETA	CHEVROLET	VIVERO MUNICIPAL
37	253	2000	1GCEC24R3YZ188750	CUSTOM ST.	CAMIONETA	CHEVROLET	PARQUE PIPO
38	254	2000	1GCEC24R7YZ240705	CUSTOM AUTO.	CAMIONETA	CHEVROLET	PARQUE PIPO
39	281	1999	3VWS1A1B2XM527831	SEDAN	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	PARQUE PIPO
40	286	2000	3VWS1A1B1YM921161	SEDAN	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	MANTENIMIENTO
41	294	1999	3VWS1A1B2XM527182	SEDAN	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	MANTENIMIENTO
42	295	2000	3VWS1A1B5YM921115	SEDAN	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	PARQUE PIPO
43	300	2001	3VWS1A1B21M938007	SEDAN	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	PARQUE PIPO
44	301	2001	3VWS1A1B21938105	SEDAN	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	PARQUE PIPO
45	303	2001	3VWS1A1B11M938080	SEDAN	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	PARQUE PIPO
46	306	2001	3VWS1SA1B31M938050	SEDAN	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	PARQUE PIPO
47	309	2001	3VWS1A1B11M938032	SEDAN	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	POLIVALENTE
48	324	1992	1FTDF15N7NNA67151	F-250 AUT.	CAMIONETA	FORD	PARQUE PIPO
49	373	2002	1GCEC24R72Z153264	PICK UP	CAMIONETA	CHEVROLET	PARQUE PIPO
50	376	2002	1GCEC24R42Z153836	CUSTOM AUTO.	CAMIONETA	CHEVROLET	MANTENIMIENTO
51	399	1999	2B4HB15X8XK513026	AMBULANCIA	CAMIONETA	DODGE	PARQUE PIPO
52	405	1978	19-05356A8	PIPA	CAMION	DINA	VIVERO MUNICIPAL
53	409	2002	3N6CD15S22K087281	ESTACAS	CAMIONETA	NISSAN	IMAGEN URBANA
54	441	2002	3N1CB51S02K218880	SENTRA	AUTOMOVIL	NISSAN	PARQUE PIPO
55	442	2002	3N1CB51S22L078177	SENTRA	AUTOMOVIL	NISSAN	PARQUE PIPO
56	462	2002	5303924	COMPACTADOR	MAQUINARIA	WACKER	VIAS PÚBLICAS
57	483	2003	3VWS1A1B33M915323	SEDAN	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	MANTENIMIENTO
58	487	2003	3VWS1A1B23M915328	SEDAN	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	LIMPIA
59	502	2003	3VWS1A1BX3M915321	SEDAN	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	PARQUE PIPO

60	507	2003	3N6CD15S53K110456	ESTACAS	CAMIONETA	NISSAN	PARQUE PIPO
61	508	2003	3N6CD15S63K110529	ESTACAS	CAMIONETA	NISSAN	LIMPIA
62	510	2003	3N6CD15S73K110376	ESTACAS	CAMIONETA	NISSAN	LIMPIA
63	517	2000	3VWS1A1B7YM909063	SEDAN	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	PARQUE PIPO
64	524	2003	1GCEC14X63Z256833	PATRULLA	CAMIONETA	CHEVROLET	MANTENIMIENTO
	ECO	MODELO	SERIE	TIPO	VEHICULO	MARCA	UBICACIÓN
65	554	2004	1B3DL46X84N254070	STRATUS SE ATX	AUTOMOVIL	DODGE	MANTENIMIENTO
66	559	2004	1B3DL46X24N215359	STRATUS SE ATX	AUTOMOVIL	DODGE	PARQUE PIPO
67	579	2001	3FEKF36L81MA31223	COMPACTADOR	CAMIONETA	FORD	LIMPIA
68	605	2004	1B3DL46X44N295571	STRATUS	AUTOMOVIL	DODGE	PARQUE PIPO
69	618	2004	3N1EB31S54K566951	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN	PARQUE PIPO
70	619	2004	3N1EB31S94K566953	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN	PARQUE PIPO
71	654	2004	9C2MD34084R300656	MOTO	MOTOCICLETA	HONDA	MANTENIMIENTO
72	656	2004	9C2MD34074R300681	MOTO	MOTOCICLETA	HONDA	MANTENIMIENTO
73	663	450	750742733ID173	TRACTOPODADOR	MAQUINARIA	MURRAY	PARQUE ECOLOGICO
74	698	2006	1GCEC14V56Z144544	PATRULLA	CAMIONETA	CHEVROLET	MANTENIMIENTO
75	701	2006	1GCEC14V66Z113237	PATRULLA	CAMIONETA	CHEVROLET	PARQUE PIPO
76	778	2006	9C2MD34036R600284	PATRULLA	MOTOCICLETA	HONDA XR250	MANTENIMIENTO
77	781	2006	9C2MD34056R600416	PATRULLA	MOTOCICLETA	HONDA XR250	MANTENIMIENTO
78	785	2006	9C2MD34006R600405	PATRULLA	MOTOCICLETA	HONDA XR250	BOD. XOCHIMILCO
79	786	2006	9C2MD34046R600357	PATRULLA	MOTOCICLETA	HONDA XR250	BOD. XOCHIMILCO
80	787	2006	9C2MD34076R600403	PATRULLA	MOTOCICLETA	HONDA XR250	MANTENIMIENTO
81	794	2006	9C2MD34086R600278	PATRULLA	MOTOCICLETA	HONDA XR250	BOD. XOCHIMILCO
82	799	2006	9C2MD34056R600397	PATRULLA	MOTOCICLETA	HONDA XR250	MANTENIMIENTO
83	804	2006	9C2MD34016R600302	PATRULLA	MOTOCICLETA	HONDA XR250	MANTENIMIENTO
84	807	2006	9C2MD34096R600418	PATRULLA	MOTOCICLETA	HONDA XR250	BOD. XOCHIMILCO
85	838	2006	3N1CB51S16L643055	PATRULLA	AUTOMOVIL	NISSAN SENTRA	PARQUE PIPO
86	840	2006	3N1CB51S16L640706	PATRULLA	AUTOMOVIL	NISSAN SENTRA	PARQUE PIPO
87	847	2006	3N1CB51S06L643161	PATRULLA	AUTOMOVIL	NISSAN SENTRA	PARQUE PIPO
88	861	2006	3N1CB51S96L645264	PATRULLA	AUTOMOVIL	NISSAN SENTRA	PARQUE PIPO
89	863	2006	3N1CB51S96L644261	PATRULLA	AUTOMOVIL	NISSAN SENTRA	PARQUE PIPO
90	866	2006	3N1CB51S76L644730	PATRULLA	AUTOMOVIL	NISSAN SENTRA	MANTENIMIENTO
91	873	2006	3N1CB51S26L644778	PATRULLA	AUTOMOVIL	NISSAN SENTRA	PARQUE PIPO
92	877	2006	3N1CB51S06L645492	PATRULLA	AUTOMOVIL	NISSAN SENTRA	PARQUE PIPO
93	878	2006	3N1CB51S16L645162	PATRULLA	AUTOMOVIL	NISSAN SENTRA	PARQUE PIPO
94	890	2006	3N1CB51S56L631877	PATRULLA	AUTOMOVIL	NISSAN SENTRA	MANTENIMIENTO
95	899	2006	3N1CB51S46L636603	PATRULLA	AUTOMOVIL	NISSAN SENTRA	PARQUE PIPO
96	913	2006	3N1CB51SX6L639120	PATRULLA	AUTOMOVIL	NISSAN SENTRA	PARQUE PIPO
97	915	2006	3N1CB51S96L643496	PATRULLA	AUTOMOVIL	NISSAN SENTRA	MANTENIMIENTO
98	917	2006	3N1CB51S86L642162	PATRULLA	AUTOMOVIL	NISSAN SENTRA	MANTENIMIENTO
99	919	2006	3N1CB51S86L640153	PATRULLA	AUTOMOVIL	NISSAN SENTRA	MANTENIMIENTO
100	924	2006	3N1CB51S86L637849	PATRULLA	AUTOMOVIL	NISSAN SENTRA	PARQUE PIPO
101	931	2006	3N1CB51S56L639610	PATRULLA	AUTOMOVIL	NISSAN SENTRA	MANTENIMIENTO
102	933	2006	3N1CB51S56L642166	PATRULLA	AUTOMOVIL	NISSAN SENTRA	PARQUE PIPO
103	947	2006	3N1CB51S26L643582	PATRULLA	AUTOMOVIL	NISSAN SENTRA	PARQUE PIPO

	ECO	MODELO	SERIE	TIPO	VEHICULO	MARCA	UBICACIÓN
104	1056	2007	3GBEC14X97M111250	PATRULLA	CAMIONETA	CHEVROLET	PARQUE PIPO
105	1061	2007	3GBEC14X27M111557	PATRULLA	CAMIONETA	CHEVROLET	MANTENIMIENTO
106	1067	2007	3GBEC14X97M111555	PATRULLA	CAMIONETA	CHEVROLET	MANTENIMIENTO
107	1088	2007	3N1EB31SX7K335290	PATRULLA	AUTOMOVIL	NISSAN TSURU	PARQUE PIPO
108	1126	2007	3N1EB31S77K334209	PATRULLA	AUTOMOVIL	NISSAN TSURU	MANTENIMIENTO
109	1146	2007	3N1EB31S67K334640	PATRULLA	AUTOMOVIL	NISSAN TSURU	PARQUE PIPO
110	1161	2007	3N1EB31S37K333753	PATRULLA	AUTOMOVIL	NISSAN TSURU	MANTENIMIENTO
111	1162	2007	3N1EB31S27K334201	PATRULLA	AUTOMOVIL	NISSAN TSURU	PARQUE PIPO
112	1197	2007	3N1EB31S67K325565	PATRULLA	AUTOMOVIL	NISSAN TSURU	PARQUE PIPO
113	1208	2007	3N1EB31S37K334840	PATRULLA	AUTOMOVIL	NISSAN TSURU	PARQUE PIPO
114	1211	2000	YT255691	STRATUS SE	AUTOMOVIL	DODGE	MANTENIMIENTO
115	1214	2000	1FMRU17L6YLC00047	PATRULLA	AUTOMOVIL	FORD	SEG.PUBLICA

TERCERO.- Se remita a la C. Presidente Municipal a fin de que tenga a bien instruir al C. Secretario del R. Ayuntamiento para que envíe el presente acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal, para los efectos jurídicos conducentes.

ACUERDO No. 4

ACUERDO No. 4.- El R. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León aprueba la nomenclatura del Fraccionamiento Tipo Industrial de Urbanización Inmediata que se pretende denominar "Parque Industrial Acueducto 2da. Etapa en los siguientes términos:

APROBACIÓN PARA SUS VÍAS PÚBLICAS	
SENTIDO DE NORTE A SUR	SENTIDO DE ORIENTE A PONIENTE
Calle de los Lagos Av. De las Norias (existente)	Av. Eloy Cavazos (existente)

SEGUNDO.- Remítase a la C. Presidenta Municipal a fin de que tenga a bien enviar el presente acuerdo al C. Secretario del R. Ayuntamiento, para su debida publicación en Periódico Oficial del Estado, y en la Gaceta Municipal, así mismo se instruya para que se lleven a cabo los avisos respectivos al promovente y a todos los organismos federales y estatales que corresponda, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 fracción III del Reglamento de Nomenclatura de Ciudad Guadalupe, Nuevo León.

ACUERDO No. 5

ACUERDO No. 5.- El R. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO .- Con fundamento en lo dispuesto y aplicable en el Reglamento de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso del Consumo de Alcohol de Guadalupe, Nuevo León; así como en el Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, se **AUTORIZA LA APERTURA, LOS CAMBIOS DE PROPIETARIO Y LA REVOCACIÓN** a los Titulares propietarios al tenor siguiente:

APERTURA DE ESTABLECIMIENTO

FOLIO	NOMBRE	DOMICILIO	GIRO
0674	C. Enrique Castillo Valenciano	Jiménez No. 811 Col. Guerra	Abarrotes con Venta de Cerveza para Llevar en Envase Cerrado.

CAMBIO DE PROPIETARIO O TITULAR

FOLIO	TITULAR	CAMBIO A	DOMICILIO	GIRO
0109	C. José Hernández Moran	C. María Cristina Garza Cordero	Eduardo Martínez Celis No. 5 Col. Adolfo Prieto.	Deposito con Venta de Cerveza en su Modalidad de Botella Cerrada.
0258	C. Reynaldo Arenas Treviño	C. Clara Rocha Guel	Evolución No. 8 Col. Tacubaya	Abarrotes con Venta de Cerveza en su Modalidad de Botella Cerrada.

REVOCACIÓN DE PERMISO

PERMISO	NOMBRE	DOMICILIO	GIRO
G-2247	C. Arturo Rodríguez García	Zaragoza No. 232 Sur Col. Centro de Guadalupe	Centro Social

RECONOCIMIENTO

El R. Ayuntamiento llevo a cabo la entrega de un reconocimiento a la distinguida ciudadana Guadalupeña, estudiante del CETIS 101, la C. Isabel Doria Rodríguez Villarreal, quién obtuvo el Primer Lugar en la categoría de BELLEZA NATURAL con la propuesta del "CERRO DE LA SILLA", en el Concurso que convoco la Secretaria de Educación Pública denominado ORGULLO MUNICIPAL ¿QUÉ ES LO QUE MÁS TE ENORGULLECE DE TU MUNICIPIO?

EN MEMORIA

El R. Ayuntamiento realizó un Minuto de Silencio en memoria del distinguido ciudadano Arturo de la Garza González.

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 25 DE FEBRERO DE 2011

ACTA No. 48**ACUERDO No. 1**

Acuerdo No.1.- El R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos del Orden del Día, de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria.

ACUERDO No. 2

Acuerdo No. 2.- El R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, del Acta No.47 -cuarenta y siete- correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de fecha jueves 10 de enero del 2010.

ACUERDO No. 3

Acuerdo No. 3.- El R. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos

ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba y autoriza la reforma por modificación del texto del artículo 24 del Reglamento de la Procuraduría de Defensa del Ciudadano del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, al tenor siguiente:

DEL NOMBRAMIENTO Y FACULTADES DEL PERITO MEDICO LEGISTA

ARTÍCULO 24.- El Perito Médico Legista será designado por el Procurador en conjunto con las instancias municipales responsables y normativamente competentes, mismas que determinarán la contratación por honorarios, según características, necesidades y demanda del servicio, el mismo tendrá autonomía técnica, independencia de criterio y la consecuente responsabilidad que le corresponda en el ejercicio de sus funciones técnico-científicas, sin menoscabo de ello, actuará bajo la autoridad y mando inmediato del Director de Procedimientos de Investigación.

La Procuraduría en su caso, se apoyará y procederá a solicitar a la Cruz Verde Municipal que expida el parecer médico en los casos que se requiera, y de existir divergencia o controversia profesional de opinión técnica en el procedimiento, se estará a lo dispuesto en el párrafo primero del presente artículo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La reforma por modificación al artículo 24 del Reglamento de la Procuraduría Municipal de Defensa del Ciudadano de Guadalupe Nuevo León, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO.- Se abrogan todas las disposiciones, reglamentarias, circulares, acuerdos y normas que contravengan al contenido de la presente reforma por modificación del texto al artículo 24 del Reglamento de la Procuraduría Municipal de Defensa del Ciudadano de Guadalupe, Nuevo León.

ACUERDO No. 4

Acuerdo No. 4.- El R. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la desincorporación del patrimonio municipal de un lote de 114 ciento catorce vehículos automotores en desuso, no aptos para el servicio público para el que fueron inicialmente destinados y que forman parte del patrimonio Municipal y están debidamente identificados, así como la autorización de la enajenación mediante subasta pública siguiendo estrictamente el procedimiento que establece la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO.- El acuerdo anterior se fundamenta en las siguientes consideraciones de derecho. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el artículo 115; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León los artículos 23, 118 y 130; de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León los artículo 26 inciso c) fracción X, 41, y 143 fracción II, 147 y 151; del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N. L los artículos 52 fracción XVII inciso e) y 60.

TERCERO.- El avalúo que fue autorizado, fue realizado por la Corredor Publico No. 4 cuatro a cargo del Lic. Genaro Salinas Ruiz a el lote de 114 ciento catorce vehículos automotores y ascendiendo el mismo a la cantidad de \$1,581,547.00 (UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS

CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) de manera total. El avalúo que esta a su disposición, muestra el valor individual y fotografía de cada uno de los vehículos automotores.

CUARTO.- Se remita a la C. Presidenta Municipal a fin de que tenga a bien instruir al C. Secretario del R. Ayuntamiento para que envíe el presente acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal, para los efectos jurídicos conducentes, y al C. Secretario de Finanzas y Tesorero para que inicie el procedimiento de la subasta del lote de los 114 ciento catorce vehículos automotores establecido en la Ley.

ACUERDO No. 5

Acuerdo No. 5.- El R. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos

ACUERDO

Este R. Ayuntamiento aprueba, la designación del C. C.P. Gerardo González Garza, como Comisario, del Instituto Municipal de la Juventud de Guadalupe, así como el Instituto Municipal de la Mujer de Guadalupe, a fin de que ejerza las funciones correspondientes que le encomiendan los reglamentos de ambas instituciones.

Acto seguido se llevo a cabo la toma de Protesta de Ley.



GACETA MUNICIPAL DE GUADALUPE N.L.
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009 – 2012